



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 231/24

Presidente:
Cte. Dña. Clara Jiménez Guitart.

Cap. Dña. María Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Tcol. D. José Manuel Pérez Expósito
Vocal Interventor

Secretario:
Bg. D. Óscar Castro Barral

En San Fernando, a 26 de julio de 2024, siendo las 09:30 horas y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, Se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL EXPEDIENTE: ACUERDO MARCO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y COMUNICACIONES DEL "JUAN SEBASTIAN DE ELCANO".
EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00000551.- IMPORTE: 300.000,00 EUROS. **Tramitación electrónica.**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se da conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y admitidas, así como el nombre de los licitadores, invitándoles a que formulen cuantas observaciones estimen oportunas.

3. Al no existir alegación alguna al respecto se procedió a la apertura de los sobres y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	DESCUENTO PRECIO ACCIONES TARIFADAS	ptos	DESCUENTO PRECIO MANO DE OBRA	ptos	DESCUENTO PRECIO MATERIALES	ptos	SERVICIO ASISTENCIA REMOTA	ptos	total puntuación
CIF: B11362860 SANCHEZ SUR SL	67,00 %	10,00	24,00 %	10,00	34,00 %	10,00	90 ASISTENCIAS	10,00	10,00
CIF: B11248952 FLUIDMECANICA SUR S.L.	35,10 %	5,24	24,00 %	10,00	30,10 %	8,85	90 ASISTENCIAS	10,00	7,87
CIF: B01635697 TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U.	12,52 %	1,87	4,87 %	2,03	15,23 %	4,48	90 ASISTENCIAS	10,00	3,25

4. Se observa incursión en baja desproporcionada en la oferta con mejor puntuación en el 1º criterio: **DESCUENTO PRECIO ACCIONES TARIFICADAS** y 3º criterio **DESCUENTO PRECIO MATERIALES**, con lo que se resuelve REQUERIR a la empresa CIF: B11362860 SANCHEZ SUR, S.L. para que, en un plazo de cinco (5) días hábiles, presente informe de justificación de la misma, al amparo del artículo 149 de la LCSP.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE